

GUÍA RUP – REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

1. Registro Único de Proveedores (RUP): legajo digital en la EPE. Requisito para contratar (Concursos de Precio y/o Licitaciones).

- **Consultar estado / certificado:** <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/rup-proveedores>
- **Usuario Portal:** correo electrónico oficial (figura en tu certificado).
- **Si no tenés usuario:** crealo en <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/inscripcion-online>
- **Si olvidaste clave:** <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/usuario/ingreso>
- **Si no tenes acceso a ese correo,** imprimir la DDJJ que esta al final de esta guía, y enviala a proveedores@epe.santafe.gov.ar (firmada por representante)
- **Para inscribirse/actualizar:** Portal → Mis Datos → Ficha de Datos → Cargar Info/Doc → “ENVIAR a RUP”. (inf/doc. según requisitos)
- **IMPORTANTE:** darle click al **BOTON “ENVIAR al RUP”**
- **Requisitos:** <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/inscripcion>
- **Recordá:** el RUP vence cada 18 meses

2. Documentación obligatoria (base)

- Declaración jurada de socios/directores no empleados de la Provincia (obligatorio)
- Balance / ESP firmado por contador + Consejo (obligatorio).
- Contrato social y estatutos (si corresponde).
- Último Acta de Autoridades (si aplica)
- Poderes de representación (si aplica).
- Casos especiales: Obras, Mantenimiento, Poda, Postal, Seguridad, Servicios Profesionales p/ obras de terceros, etc. (ver requisitos web).

3. Acceso Compras Web (ROLL WEB / SAP): acceso para cargar ofertas online (licitaciones, concursos y compras menores).

- **URL:** <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/compras>
- **Usuario (Compras Web):** N° de CUIT (sin guiones).
- **Clave inicial:** inicio.1 (cambiar en primer ingreso).
- **Si se bloquea:** blanqueo desde la misma web, con tu correo electrónico oficial.
- **Al 3er intento fallido,** el usuario se bloquea. Desbloqueo: infadm@epe.santafe.gov.ar, copiando a Compras

=> **DIFERENCIA CLAVE:** Portal Proveedores (RUP): usuario = correo electrónico oficial.

4. Carga de Ofertas para Compras Web

4.1 Requisitos obligatorios

- Usar Internet Explorer o Microsoft Edge con Modo Internet Explorer habilitado.
- No usar Chrome.
- Agregar como sitio permitido:
https://epe.santafe.gov.ar/sap/bc/nwbc/Z_PROVEEDOR/
- El Modo IE vence: si deja de funcionar, debe reconfigurarse.

4.2 Acceder, buscar e inscribirse

- Acceder al sistema según **punto 3**
- Ingresar a “Licitaciones y subastas”.
- Buscar por Número de evento.
- Si no fue invitado y la licitación es abierta: “Inscribir”.

4.3 Cargar la oferta

- Click en “Crear oferta” → aceptar bases.
- En “Posiciones” cargar:
 - Precio unitario SIN IVA
 - Decimales con coma (,)
 - No modificar “Precio por” (debe quedar en 1)
- Si el pliego pide USD, cotizar en USD.
- En servicios con dos posiciones, el precio debe ser el mismo.

4.4. Notas y anexos

- Aclaraciones por ítem: Detalles → Notas del licitante.
- Aclaraciones generales: solapa “Notas”.
- Documentación: solapa “Anexos”.

=> No es válido cotizar en cero y corregir con anexos.

=> En Licitaciones Privadas/Públicas, la garantía de oferta es obligatoria.

4.5 Verificar y enviar (CRÍTICO)

- Presionar “Verificar” y luego “Enviar”.
- Grabado = NO presentada
- Emitido = presentada

- Si se modifica, hay que reenviar.

4.6 Tratar / Anular

- Tratar: permite modificar, luego reenviar.
- Anular: usar botón “Anular” (no alcanza con no enviar).

4.7 Cerrar sesión

Cerrar siempre la sesión desde el botón superior derecho.

5. Links rápidos

- Estado RUP: <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/rup-proveedores>
- Portal Proveedores: <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/>
- Inscripción online: <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/inscripcion-online>
- Compras Web: <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/compras>
- Licitaciones publicadas: <https://www.epe.santafe.gov.ar/app2/aperturas>

6. Contactos

- RUP: proveedores@epe.santafe.gov.ar | (0342) 4505842 / 4505856
- Compras Santa Fe: comprassfe@epe.santafe.gov.ar
- Compras Rosario: comprasros@epe.santafe.gov.ar
- Compras Rafaela: comprasraf@epe.santafe.gov.ar

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

Por el presente, en mi carácter de y en nombre y representación de la empresa solicito que las notificaciones que deban practicarse desde la Empresa Provincial de la Energía sean efectuadas al domicilio electrónico, que constituyo a tal efecto. Esta presentación solicitada por el Registro de Proveedores (EPE) tiene carácter de declaración jurada e implica el conocimiento y la plena aceptación a la notificación así pactada, el deber de mantener dicho dato actualizado así como el compromiso de verificar habitualmente dicho correo electrónico.

.....
Firma y Aclaración

.....
Tipo y N° de documento

.....
Fecha